

## **BASES DE POSTULACIÓN**

Selección de Roles Secundarios

# **LAS BODAS DE FÍGARO**

**Audición:**

**Lunes 24 de noviembre, 10:00 Hrs.**

-

**Teatro Municipal de La Florida**

Real Pontevedra #6665



**CORPORACIÓN  
CULTURAL DE  
LA FLORIDA**

**La Florida**  
SOMOS MÁS



**PAOCC**

Programa de Apoyo a  
Organizaciones Culturales  
Colaboradoras

# **BASES DE POSTULACIÓN**

## **Selección de roles secundarios**

### **Ópera Las bodas de Fígaro (W. A. Mozart)**

Teatro Municipal de La Florida – Festival “La Florida es Teatro y más 2026”

## **Antecedentes institucionales**

La Corporación Cultural de La Florida (en adelante, “la Corporación”) es una entidad de derecho privado, cuyo objeto en general es “La promoción y difusión del arte y la cultura en la Comuna, comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con literatura, poesía, música, escultura, artes plásticas, canto, baile, teatro, cine, artes decorativas, artesanías, y todas las expresiones artísticas y culturales”.

La Corporación se rige por su estatuto y por las normas aplicables, y cuenta con una estructura de gobernanza compuesta por un Directorio, el cual ha nombrado como Directora Ejecutiva a la Sra. Carolina Bravo Larenas.

Por otra parte, el Teatro Municipal de La Florida (en adelante, “el Teatro”) es el principal espacio escénico de la comuna y depende de la Corporación para su administración y programación. Su misión es producir, programar y difundir artes escénicas y musicales de calidad, articulando el trabajo de elencos estables, artistas invitados/as y comunidades.

En el marco de su plan de desarrollo artístico, el Teatro integra programas formativos y elencos estables, entre ellos el Programa de Orquestas (en sus distintos niveles) y la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de La Florida, además de otras líneas de creación y mediación.

Asimismo, el Festival “La Florida es Teatro y más” es un espacio con más de veinte años de trayectoria, realizado durante el mes de enero de cada año, en donde se difunden las artes escénicas en la comuna. En ese sentido, se ha dispuesto a realizar la primera producción de ópera del Teatro, cuyo título seleccionado será “Las bodas de Fígaro” del célebre compositor austriaco W. A. Mozart, en el marco del Festival “La Florida es Teatro y más 2026”.

El proceso de selección de intérpretes se regirá por estas Bases, bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades, no discriminación, probidad y mérito artístico.

# Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria busca seleccionar, mediante un proceso público y transparente, a cuatro estudiantes de canto lírico para interpretar los roles secundarios de la ópera “Las bodas de Fígaro” de Wolfgang Amadeus Mozart, a fin de garantizar una experiencia significativa de aprendizaje con elenco de alto nivel artístico en el marco del Festival “La Florida es Teatro y más”, organizado por el Teatro Municipal de La Florida.

## Roles convocados y fragmentos obligatorios

Cada postulante deberá interpretar las arias indicadas para su rol en la etapa de audición.

| Rol             | Voz requerida | Fragmentos obligatorios  |
|-----------------|---------------|--|
| Bartolo/Antonio | Bajo          | Acto 2 - Escena XI<br>Fragmento “Voi signor che giusto siete”<br>Acto 3 - Escena V<br>Fragmento “Riconosci in questo amplesso” |
| Marcellina      | Mezzosoprano  | Acto 2 - Escena XI<br>Fragmento “Voi signor che giusto siete”<br>Acto 3 - Escena V<br>Fragmento “Riconosci in questo amplesso” |
| Basilio/Curzio  | Tenor         | Acto 1 - Escena VII<br>Recitativo “Susana, el ciel vi salvi”<br>Acto 2 - Escena XI<br>Fragmento “Voi signor che giusto siete”  |
| Barbarina       | Soprano       | Acto 4 - Escena 1<br>Cavatina “Lho perduta”  |

\* El Director escénico puede solicitar algún ejercicio escénico o realizar preguntas sobre el personaje.

# Requisitos de postulación

Podrán postular cantantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Acreditar ser estudiante regular de interpretación musical universitaria o formación equivalente.
- c) Tener disponibilidad para ensayos formativos, ensayos de regie y funciones en las fechas establecidas por la producción (diciembre 2025 – enero 2026).
- d) No tener antecedentes judiciales.

## Modalidad de selección

Los/as postulantes deberán inscribirse mediante el formulario en línea, completando todos los datos requeridos en la presente convocatoria.

Una vez cerradas las inscripciones, se realizará una audición presencial de carácter grupal, en la que cada candidato/a interpretará los fragmentos obligatorios establecidos para su rol.

El carácter grupal habla de que ciertos fragmentos corresponden a tríos vocales y estarán más de una persona en escena.

El comité evaluador valorará en la audición los siguientes aspectos:

- Nivel vocal y técnico.
- Afinidad estilística con el repertorio de Mozart.
- Expresividad, musicalidad y desenvolvimiento escénico.
- Capacidad de interacción en escena con otros/as intérpretes.
- Las postulaciones que no sean completadas en la forma y plazo indicados serán descartadas automáticamente del proceso.

## Rúbrica de evaluación – Audición grupal

| Criterio                   | Descripción   | Puntaje máximo |
|----------------------------|---|----------------|
| Nivel vocal y técnico      | Calidad vocal, afinación, control de la respiración, manejo de registros y proyección.                                    | 40 puntos      |
| Afinidad estilística       | Adecuación al estilo mozartiano: legato, agilidad, dicción en italiano, respeto por la ornamentación y el fraseo clásico. | 20 puntos      |
| Expresividad y musicalidad | Capacidad interpretativa, fraseo expresivo, sensibilidad musical, naturalidad en la actuación.                            | 20 puntos      |
| Interacción escénica       | Capacidad para integrarse en un conjunto, reacción a otros personajes, presencia y credibilidad en escena.                | 20 puntos      |

## **Puntaje total máximo: 100 puntos.**

Los/as postulantes que obtengan el mayor puntaje en cada rol serán seleccionados/as para participar en la producción.

## **Comisión Evaluadora**

La selección estará a cargo de la comisión integrada por:

- Director de la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de La Florida.
- Regisseur de la producción.
- Directora asistente de la Orquesta de Cámara TMLF.
- Director del Coro del Teatro Municipal de La Florida.

## **Calendario**

1. Publicación de bases y apertura de postulaciones: **17 de noviembre de 2025.**
2. Cierre de recepción de antecedentes: **21 de noviembre de 2025.**
3. Audiciones presenciales: **24 de noviembre de 2025** desde las 10:00 hrs. en el Teatro Municipal de La Florida.
4. Publicación de resultados finales: **25 de noviembre de 2025.**
5. Inicio de las actividades: **01 de diciembre de 2025.**

## **Condiciones generales**

- a) La postulación implica la aceptación íntegra de estas bases.
- b) La selección no genera relación laboral previa a la firma del convenio respectivo.
- c) El Teatro Municipal de La Florida se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en cualquier rol si no se alcanza el nivel artístico requerido.
- d) Los/as seleccionados/as deberán firmar un convenio de prestación de servicios por un monto de **\$70.175** brutos en el mes de diciembre y por **\$117.994** brutos en enero, el cual contempla asistencia a la preparación escénica, los ensayos y las cinco funciones programadas para los días 21, 22, 23, 24 y 25 de enero de 2026.
- e) Los/as seleccionados/as deberán aceptar las condiciones técnicas, artísticas y de difusión definidas por la producción.

## **Formulario de postulación**

Solamente podrán enviar las postulaciones mediante el siguiente formulario

<https://forms.gle/QABUDQi8NuJqNdhJ7>

## **Consultas**

Puedes enviar tus dudas o consultas a [orquestasycoros@culturalaflorida.cl](mailto:orquestasycoros@culturalaflorida.cl)

# LAS BODAS DE FÍGARO



CORPORACIÓN  
CULTURAL DE  
LA FLORIDA

**La Florida**  
SOMOS MÁS



**PAOCC**

Programa de Apoyo a  
Organizaciones Culturales  
Colaboradoras